



ALCADÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION No. 0 7 8 8

FECHA: 12 MAY 2009

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ACTUALIZACION DE DATOS DE ALGUNOS AFILIADOS; LA DESAFILIACION DE ALGUNAS PERSONAS POR ESTAR AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO; Y A LA VEZ SE AFILIAN AL REGIMEN SUBSIDIADO ALGUNAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1, 2 Y 3 EN SUSBSIDIOS TOTALES Y PARCIALES EN LA EPS-S CONVIDA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOPO

En uso de sus facultades constitucionales que le confiere el articulo 315 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia y según los Acuerdo No. 77 de 1997 y 244 de 2000. del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, y.....

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800100 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2008 al 31 de Marzo de 2009, y el adicional No. 200800101 de la vigencia 01 de abril de 2.009 al 30 de Septiembre de 2.010 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- DESPLAZADOS)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800200 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2008 al 31 de Marzo de 2009, y el adicional No. 200800201 de la vigehcia 01 de abril de 2.009 al 30 de Septiembre de 2.010 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS PARCIALES)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200800300 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril 31 de Diciembre de 2008, el otrosi de adición No. 200800301 de fecha 01 de Enero al 31 de Marzo de 2.009 y el adicional No. 200800302 de la vigencia 01 de abril de 2.009 al 30 de Septiembre de 2.010 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- CONPES 112 - CONTINUIDAD)

Que el Municipio de Sopó celebró el contrato No. 200900100 con la EPS-S CONVIDA de fecha 1º de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010 para la Administración de los recursos del Régimen subsidiado en salud (SUBSIDIOS TOTALES- AMPLIACION DE COBERTURA - CONPES 121-122)

Que el Municipio para el cumplimiento de la Ley de manera periódica deberá revisar la condición de beneficiarios de las personas afiliadas al régimen subsidiado, especialmente en lo relacionado con la información consignada en el SISBEN, y en el listado censal; para realizar estos procedimientos se deberán tener en cuenta los principios constitucionales de la función administrativa y en consecuencia mediante acto administrativo que se notificara en los términos del Código Contencioso Administrativo determinar los usuarios que no reúnen los requisitos señalados para pertenecer al régimen subsidiado

Que el artículo 2º del Acuerdo 244 de 2003 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud estipula cuales son los beneficiarios al Régimen Subsidiado en Salud "Potenciales beneficiarios al régimen subsidiado. Son potenciales beneficiarios del régimen subsidiado en salud, toda la población pobre y vulnerable, sin capacidad de pago. En consecuencia podría recibir subsidio total o parcial, de conformidad con los criterios de identificación, el orden de prioridades y el procedimiento previsto en el Presente Acuerdo





ALCADÍA MUNICIPAL
DE SOHO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOHO

DESPACHO ALCALDE

Que según el artículo 3º del acuerdo No. 244 de 2003 "la identificación de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado, por regla general, se hará en todos los municipios del País mediante de la aplicación de la Encuesta SISBEN o el instrumento que haga sus veces. Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el presente acuerdo para poblaciones especiales se utilizarán los listados censales o los mecanismos de identificación estipulados por la normatividad vigente.

Que según el artículo 7º del Acuerdo 244 de 2003 establece los criterios de priorización así: "Criterios de priorización de beneficiarios de subsidios. Las Alcaldías elaborarán las listas de potenciales afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, en orden ascendente de menor a mayor puntaje y de la más antigua a la más reciente, con su núcleo familiar cuando haya lugar a ello, así como los listados censales y se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Recién nacidos, la población del área rural, población indígena, población del área urbana. En cada uno de los grupos de población, descritos anteriormente, se priorizarán los potenciales afiliados en el siguiente orden: mujeres en estado de embarazo, niños menores de 5 años, población con discapacidad identificada mediante encuesta SISBEN, mujeres cabeza de familia, población de la tercera edad, población en condición de desplazamiento forzado, núcleos familiares de las madres comunitarias, desmovilizados."

Que es responsabilidad del Municipio verificar la condición de beneficiarios al Régimen Subsidiado en salud según lo establece el artículo 10º del Acuerdo 244 de 2003.

Que por los considerandos mencionados anteriormente se hace necesario solicitar a la EPS-S CONVIDA activar, actualizar y/o corregir los niveles y números de ficha del SISBEN de algunos afiliados, desvincular a las personas que no se encuentran registrada en las bases de datos del Municipio, a los fallecidos, a los emigrantes (cambio de Municipio) y a los afiliados en el régimen contributivo para liberar estos cupos y asignarlos a las personas que están clasificadas en los niveles 1, 2 y 3 del Municipio que aun no están afiliadas al Régimen Subsidiado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOHO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase a la EPS-S CONVIDA actualizar los datos (números de ficha, nombres, apellidos, números de documento y nivel del SISBEN) de acuerdo a número de contrato a las siguientes personas de acuerdo a novedades registradas por el promotor de la EPS-S:

Contrato No. 200800201 Subsidio Parcial

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075872876	AREVALO	FLOREZ	DANIEL	HORACIO	07/04/1991	3	3341

Contrato No. 200800302 Subsidios Totales

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075872596	PALACIOS	VELASQUEZ	LINA	MARCELA	03/10/1990	2	1705
2	ACTUALIZACION DE DATOS	CC	1075872464	RODRIGUEZ	GARCIA	LEIDY	ROCIO	05/07/1990	2	4421

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenase desafiliar de la EPS-S CONVIDA de acuerdo a número de contrato a las siguientes personas por estar afiliadas en el régimen contributivo teniendo las novedades registradas por el promotor de la EPS-S:

Contrato No. 200800201 Subsidio Parcial

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CONTRIBUTIVO	CC	80432704	CIFUENTES	PRIETO	JUAN	YESITH	21/02/1981	3	2169
2	CONTRIBUTIVO	TI	89012982992	LUGO	AREVALO	YENNY	MARCELA	29/01/1989	3	2496
3	CONTRIBUTIVO	RC	24963853	LUGO	AREVALO	WILSON	GIOVANNY	05/06/1996	3	2496
4	CONTRIBUTIVO	CC	3180284	LUGO		ABEL	ENRIQUE	09/09/1958	3	2496



CERTIFICADO
N° CGP 1000



ALCADÍA MUNICIPAL
DE SOHO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOHO

DESPACHO ALCALDE

Contrato No. 200800302 Subsidios Totales

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CONTRIBUTIVO	CC	24058066	SANDOVAL	VDA SANDOVAL	ANA	JAEL	13/05/1933	2	382
2	CONTRIBUTIVO	CC	39819011	LOPEZ	ALBARRACIN	LILI	YOHANA	06/05/1981	2	2131
3	CONTRIBUTIVO	CC	20572417	FULA	GARZON	MYRIAM		15/08/1967	2	3738
4	CONTRIBUTIVO	RC	40250596	RODRIGUEZ	FULA	JUAN	JOSE	10/10/2002	2	3738
5	CONTRIBUTIVO	TI	96062510100	RODRIGUEZ	FULA	JORGE	ARMANDO	25/06/1996	2	3738
6	CONTRIBUTIVO	RC	29309233	RODRIGUEZ	FULA	ANGIE	VALENTINA	02/11/1999	2	3738
7	CONTRIBUTIVO	RC	1075870773	RODRIGUEZ	FULA	DANIEL	RODRIGO	12/04/2005	2	3738
8	CONTRIBUTIVO	CC	39744814	GUZMAN	GARZON	ROSA	HELENA	01/02/1982	2	4369
9	CONTRIBUTIVO	RC	1192739474	LUCAS	GUZMAN	MAICOL	ESTIBEN	28/03/2002	2	4369
10	CONTRIBUTIVO	RC	1070586429	LUCAS	GUZMAN	JEISSON	YESID	08/07/2004	2	4369
11	CONTRIBUTIVO	CC	79169034	LUCAS	PEDRAZA	JOSE	DOMINGO	19/10/1979	2	4369

ARTÍCULO TERCERO: Afiliar en la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800302 (SUBSIDIOS TOTALES) a las siguientes personas que solicitaron cambio de subsidio parcial a total, y solicitaron actualización de datos por encontrarse dentro de las bases de datos en los niveles 1 y 2 de la última encuesta SISBEN

CON	NOVEDAD	TIP	No. DOCUMENTO	APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	ACTUALIZACION DE DATOS- CAMBIO DE PARCIAL A TOTAL	CC	20948580	MALDONADO	BULLA	ADRIANA		06/10/1968	2	4782

ARTÍCULO CUARTO: Afiliar a la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800201 (SUBSIDIOS PARCIALES) a las siguientes personas por encontrarse dentro de las bases de datos en el nivel 3 de la última encuesta SISBEN

CON	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	RC	1075661119	JIMENEZ	NEIRA	KAREN	TATIANA	07/05/2008	3	26
2	CC	1075872089	RODRIGUEZ	GALVIS	MARIA	ESPERANZA	25/10/1989	3	439
3	CC	20421567	PEDRAZA	GALVIS	ESPERANZA		12/02/1963	3	1617
4	CC	20665335	RAMOS	DE RAMOS	ANA	ELISA	20/01/1937	3	1617
5	CC	39819518	RAMOS	PEDRAZA	MARIA	DEL PILAR	22/01/1985	3	1617
6	TI	96062509357	RAMOS	PEDRAZA	ERCY	MILENA	25/06/1996	3	1617
7	CC	281984	RAMOS	RAMOS	ENO	AMADO	29/12/1958	3	1617
8	CC	79365581	CIFUENTES	CARVAJAL	GILLERMO		02/09/1965	3	2717
9	TI	92082356306	CIFUENTES	OSORIO	JUAN	SEBASTIAN	23/08/1992	3	2717
10	RC	1000852012	CIFUENTES	OSORIO	LUISA	MARIA	25/11/2003	3	2717
11	CC	36179643	OSORIO	ARDILA	MARTHA	CECILIA	08/06/1965	3	2717
12	CC	39781780	HURTADO	LANDAZURI	AURIA	ELCY	04/07/1963	3	3759
13	CC	51651017	MARIN	ROJAS	GLORIA		23/12/1960	3	3990
14	CC	35221389	GOMEZ	GONZALEZ	PAULA	ANDREA	20/12/1982	3	4435

ARTÍCULO QUINTO: Afiliar a la EPS-S CONVIDA en el contrato No. 200800302 (SUBSIDIOS TOTALES-CONTINUIDAD) a las siguientes personas por encontrarse dentro de las bases de datos en los niveles 1 y 2 de la última encuesta SISBEN

CON	TIP	No. DOCUMENTO	1 APPE	2 APPE	1 NOMBRE	2 NOMBRE	FECHA NTO	NIVEL	No. FICHA
1	CC	20470940	CORTES	SAMUDIO	ANA	MERCEDES	14/11/1960	2	639
2	CC	19216097	VELASQUEZ	GARZON	LUIS	EDUARDO	09/02/1953	2	1075
3	CC	35518037	HERRERA	BULLA	MARIA	DEL CARMEN	08/01/1960	2	1643
4	RC	1075872774	BELTRAN	VELASQUEZ	LAURA	VALENTINA	07/02/2009	2	1700
5	CC	1075871340	VELASQUEZ	BRIÑEZ	JENNIFER		02/05/1988	2	1700
6	RC	1075872741	TRUYOL	TORRES	JHONATAN		17/01/2009	2	1890
7	CC	1075872640	VELASCO	MONTOYA	ERIKA	YULIANA	12/09/1990	2	2568
8	CC	80432288	SANCHEZ	CAPOTE	JAIRO	JAVIER	08/10/1977	2	2611
9	RC	1075871037	SANCHEZ	TOVAR	FABIAN	FELIPE	12/10/2005	2	2611
10	RC	1003838051	SANCHEZ	TOVAR	JONATHAN	DAVID	05/11/2002	2	2611
11	CC	39818950	TOVAR	MOTA	YANETH		16/10/1980	2	2611
12	CC	21218300	ROMERO	PISCO	CECILIA		01/12/1939	2	2625
13	CC	281733	CASTRO	CIFUENTES	JOSE	MIGUEL	18/05/1956	2	3414
14	CC	39819133	CHIVATA	VELASQUEZ	SINDY	YANNET	08/01/1982	2	3952
15	TI	1001066228	MURILLO	CHIVATA	JEISSON	STEEBEN	24/09/2001	2	3952
16	RC	1075870395	MURILLO	CHIVATA	JHOAN	SEBASTIAN	01/09/2004	2	3952
17	RC	1075657206	MURILLO	CHIVATA	DAVID	NICOLAS	04/12/2006	2	3952
18	CC	80431601	MURILLO	LUGO	JORGE	EDILBERTO	24/12/1970	2	3952
19	CC	41729530	GARCIA	VILLAMIL	GLADYS	HELENA	01/04/1958	2	4719
20	TI	92012656353	MARTINEZ	GARCIA	DAHIAN	LINEY	26/01/1992	2	4719
21	CC	3033980	BARRETO	URREA	HELI	DE JESUS	23/08/1945	1	4745
22	CC	21002995	BEJARANO	BEJARANO	ALBA	CENED	16/02/1943	1	4745
23	CC	11231277	DUARTE	TRUJILLO	GUSTAVO		24/12/1962	1	4760
24	CC	20676572	PEÑA		MARIA	AURORA	10/08/1953	1	4760





ALCADÍA MUNICIPAL
DE SOPO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

DESPACHO ALCALDE

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución se dará a conocer a la Entidad Administradora del Régimen Subsidiado CONVIDA, a la Subsecretaria de Salud y al SISBEN, para los fines correspondientes.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sopo a los 12 MAY 2009 del mes de Mayo del año dos mil nueve (2.009).


William Octavio Venegas Ramirez
Alcalde Municipal de Sopo


Elaboro y proyecto: Martha Lucia Farias Villarraga
Coordinadora de Aseguramiento

